

# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/4278/2015  
BITACORA : 15/DK-0168/08/15

Toluca, Méx., 21 de agosto del 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

## CIUDADANO

FRANCISCO MAYEN GARCIA  
PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y  
TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES  
(ASERRADERO), UBICADO EN PARCELA No. 1970 Z1 P2/32, SAN  
FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MPIO. DE ALMOLOYA DE JUAREZ,  
MEX.

OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/0624/2010

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-005-FRA-001/09

RFC: MAGF-691004-E87

En atención a la "*solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales*", recibida con fecha **19 de agosto del año en curso** y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	6.457	5	091	095
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	27.100	13	192	204

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE  
Y REC. NATURALES  
DESARROLLADO  
24 AGO 2015  
DELEGACION FEDERAL  
EN EL ESTADO DE MEXICO

C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.  
Ing. Raúl Galindo Quiroga.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.  
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA\*\*ENM\*\*MMH\*\*VVM\*\*